

ACERCAMIENTOS POLITICO-ECONOMICOS SUDAMERICANOS

Los tres últimos meses de 1955 han visto una gran actividad diplomática en Sudamérica, y muy especialmente por parte de la República Argentina. Este país, a consecuencia de los pactos de Unión Económica que celebrara con Chile y Paraguay (Buenos Aires, 8 de julio y 14 de agosto, respectivamente), ha promovido distintas medidas tendentes a la realización práctica de los mismos, y su política ha culminado con la adhesión del Ecuador a la Unión Económica, la cual cuenta ya con cuatro miembros.

Después de la firma del Tratado argentino-paraguayo, estos mismos países firmaron un protocolo adicional al mismo, fijando un régimen de pagos, y un convenio disponiendo el envío de una misión naval argentina al Paraguay (25 y 27 de septiembre). La visita que hizo el presidente Perón al Paraguay en los primeros días de octubre contribuyó notablemente a consolidar esta política de amistad, si bien durante dicha visita no se suscribió ningún Tratado. Posteriormente ha habido una serie de viajes y misiones: una bancaria, encabezada por el presidente del Banco de la Nación Argentina, que fué a Asunción con el manifestado propósito de estudiar la ampliación de las actividades de la agencia que dicha institución mantiene en la capital paraguaya, y preparar el establecimiento de otras agencias en Villarica y Concepción (fines de octubre); otra ministerial, por los titulares argentinos de las carteras de Obras Públicas y Comercio Exterior (principios de noviembre), los que estudiaron, respectivamente, la realización de diversas obras técnicas comunes (dragado permanente del río Paraguav, aprovechamiento de los rápidos del Apipé, en el río Paraná, etc.) y la puesta en marcha de las cláusulas del Tratado de Unión Económica, que prevén el acrecentamiento del intercambio comercial.

Resultado de estas gestiones fué la celebración de un nuevo Acuerdo comercial, y el aumento del capital de la agencia del Banco de la Nación Argentina en Asunción de 4 a 100 millones de guaraníes, a fin de intensificar los créditos agrarios y de la producción. Se realizó, por último, en este mes de diciembre, un viaje de delegados de la Confederación General Económica —el organismo corporativo patronal argentino—, entre los cuales, su presidente y los presidentes de las Federaciones del Comercio y de la Producción.

Constituíase, entretanto, en Buenos Aires la Comisión Nacional Argentina de la Unión Económica Paraguayo-Argentina (1) (18 de noviembre), y se firmaba en Asunción un nuevo protocolo de cambios y tráfico fronterizo (7 de diciembre). Todo esto, sin hablar de la constante actividad del Coordinador Ejecutivo de dicha Comisión, doctor Cavagna Martínez, que, desde su sede en la capital paraguaya, se ocupa de los detalles de la ejecución de todos estos planes y acuerdos, celebra convenios adicionales, entre éstos, la equiparación de los fletes argentinos con los de la Flota Mercante del Estado de Paraguay, instalación de una agencia de ésta en Buenos Aires, etc.

* * *

Han proseguido también los acercamientos chileno-argentinos. El 2 de octubre, un decreto chileno, y el 27 de octubre un decreto argentino, creaban los respectivos Consejos Nacionales de la Unión Argentino-Chilena, los cuales se constituían los días 10 y 11 de noviembre, respectivamente, en Santiago y Buenos Aires. "El trabajo que realizaréis —dijo el general Ibáñez a los miembros del Consejo Chileno—, circunscrito por ahora a fortalecer nuestra amistad y desarrollar nuestros vínculos económicos y comerciales con la República Argentina, constituirá, seguramente, el crisol donde aspiramos a fundir, en un futuro muy próximo, los anhelos de integración económica de todas las Repúblicas de nuestro continente."

Por eso fué sorprendida la opinión chilena y sudamericana con la noticia de que el presidente Ibáñez había solicitado la renuncia a su ministro de Relaciones Exteriores, don Oscar Fenner, achacándole "que su desempeño al frente de la Cancillería parecía obedecer más a un exagerado propósito de conciliar voluntades que al imperativo de impulsar con decisión la política internacional de su Gobierno, especialmente en lo referente al perfeccionamiento de los acuerdos pendientes con la República Argentina", y, en particular, señalaba que no habían sido cumplidas sus instrucciones de contestar a ciertos parlamentarios opositores que atacaban la política de entendimiento argentino-chilena. Circularon entonces versiones de que la actitud del ex canciller se debía a los recelos que esta política despertaba en Perú y Brasil.

En el campo del comercio entre Argentina y Chile han acrecido los envíos de carne de la primera al segundo, con miras a aliviar la aguda escasez alimenticia que viene padeciendo desde hace tiempo este último país. Se ha llegado, en momentos de grave obstrucción de los pasos cordilleranos, a hacer dichos envíos por avión. Varios contratos de compra de acero chileno

(1) Los citados Tratados de Unión Económica prevén la formación de un Consejo General integrado por dos Comisiones nacionales de ambas partes, de tres miembros cada una, además de asesores, etc.

por Empresas privadas argentinas se han celebrado en estos meses, habiéndose contemplado, asimismo, la posibilidad de realizar el trueque de trigo por acero. El ferrocarril Salta-Antofagasta recibirá más impulso con la incorporación de un servicio de pasajeros, medida relacionada con la inauguración, en esta última ciudad, de un hotel de turismo al que se espera concurren los argentinos del Norte.

En el orden cultural, la política argentina se ha manifestado por un decreto reconociendo los estudios efectuados en el Paraguay y acordando validez a los títulos profesionales expedidos por instituciones oficiales de ese país, y la concesión de becas a tres chilenos y tres paraguayos, estudiantes de ciencias económicas, para que asistan a los estudios especializados que realiza el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

No debe olvidarse tampoco que el presidente de Nicaragua, general Somoza, a su paso por Buenos Aires, en la gira que hizo por casi toda Sudamérica, y luego de presenciar, al lado del general Perón, la magnífica fiesta que ofreció, en el Día de la Raza, la colectividad española de la Argentina, firmó con el presidente de este país la Declaración de Buenos Aires (16 de octubre), por la cual Nicaragua, sin llegar a pactar una Unión Económica del tipo de las celebradas por Chile y Paraguay, se adhirió, no obstante, a los principios de soberanía política, independencia económica y justicia social que anima a estas últimas.

* * *

El punto neurálgico del continente sudamericano, como surge de su posición geográfica, es siempre Bolivia, cuyo Gobierno, tan amigo en un principio de la Argentina, no ha dado signo visible de querer incorporarse a la Unión Económica. De agosto a octubre, y a pesar de los desmentidos oficiales, circulaban versiones de que el presidente Paz Estensoro viajaría a fin de año a Santiago de Chile para celebrar el ingreso de Bolivia a dicha Unión, nada de lo cual ha ocurrido. Por otra parte, se había anunciado igualmente, pero con carácter oficial, que el 18 de este mes de diciembre se reunirían en Santa Cruz de la Sierra los presidentes de Bolivia y Brasil para realizar la "inauguración simbólica" del ferrocarril Corumbá-Santa Cruz, en cuya oportunidad harían una declaración conjunta sobre los problemas de ambos países; esta reunión ha sido diferida para enero.

Ultimamente, Brasil y Bolivia han venido intensificando su acercamiento económico mediante convenios relativos a fomento ganadero, explotación de petróleo y otros de tipo comercial, el último de los cuales se suscribió el 26 de diciembre. El citado ferrocarril, cuyo tramo Corumbá San José había sido ya inaugurado por los presidentes Dutra y Hertzog en 1948, está destinado a unir Santa Cruz con San Pablo y Santos, representando así para Bolivia una salida al mar a través del Brasil. Aun cuando se hablaba de "inauguración simbólica", porque falta construir 40 kilóme-

tros, que no estarán terminados hasta 1954, y si bien la obra requiere ser complementada con el ferrocarril Santa Cruz-Cochabamba, todavía en construcción, lo cierto es que, una vez terminado, el ferrocarril en cuestión significará una poderosa gravitación brasileña en el Oriente boliviano, que es también la zona contemplada por los acuerdos petrolíferos. En virtud de éstos, según declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rio de Janeiro, la propia fuerza aérea brasileña está haciendo levantamientos topográficos de la zona oriental de Bolivia.

En este plan de comunicaciones hacia el interior son de recordar asimismo las negociaciones paraguayo-brasileñas para la construcción de dos carreteras que comunicarán el territorio brasileño con el Paraguay, y el anuncio del proyecto del ferrocarril Sorocabana de extender una línea hasta la frontera paraguaya con el Mato Grosso, dando así salida por el puerto de Santos a productos que son actualmente exportados por Buenos Aires (agosto-noviembre).

En cuanto a la situación interna boliviana, ha mantenido alternativas agitadas, ya que después de una reorganización total del Gobierno en octubre, que llevó cinco representantes de la Central Obrera Boliviana al Gabinete, fué sacudida, al mes siguiente, por un grave conato revolucionario.

* * *

El acercamiento de Bolivia al Brasil fué precedido por el del Perú, que se efectuó al mismo tiempo que el del Ecuador a la Argentina.

El 22 de agosto se celebró entre estos últimos países un amplio Tratado de comercio, en que ambos convinieron en otorgarse el tratamiento de nación más favorecida con respecto a derechos y tasas de aduana, con la excepción de las que concedieran o hubieran concedido en virtud de la Carta de Quito (Unión aduanera Grancolombiana, 1948) y del Acta de Santiago de 21 de febrero de 1955. En tal oportunidad la Argentina hizo una declaración anexa reafirmando sus principios generales de política económica internacional, que el Ecuador aprobó. Ello fué interpretado como una adhesión del Ecuador a la Unión económica, lo que, si bien no se realizó en ese momento, ocurrió más tarde.

En esos mismos días se observaba un nuevo jalón en el acercamiento peruano-brasileño, ya iniciado en la primera mitad del año con las visitas que los cancilleres de cada país hicieron a la capital del otro, consistente en el viaje del propio presidente peruano al Brasil. El 25 de agosto, Odría y Vargas hicieron una declaración conjunta de amistad y entendimiento, al par que firmaban algunos acuerdos comerciales.

Este movimiento diplomático causó entonces cierta expectativa, por haberse vuelto a agitar, precisamente en aquel momento, la cuestión fronteriza peruano-ecuatoriana. Sin embargo, las tradicionales relaciones argen-

tino-peruanas seguían bien firmes, como lo demostró la celebración de un Tratado comercial entre ambos Estados, y el otorgamiento de la Gran Cruz de la Orden del Sol al canciller argentino.

* * *

A mediados de diciembre, la actividad diplomática sudamericana se volvió intensa, con la adhesión del Ecuador al pacto de Unión Económica y la reunión de presidentes de Santa Marta (Colombia).

Invitado especialmente para celebrar el Tratado argentino-ecuatoriano partió para Quito el canciller argentino, quien mantuvo, a su paso por Lima, larga conversación con su colega peruano. El 12 de diciembre se firmó el pacto de Unión Económica Argentino-Ecuatoriano, cuyas bases son las mismas que figuran en las Uniones Argentino-Chilena y Argentino-paraguaya, con excepción de los aspectos fronterizos y de la supresión de barreras aduaneras.

Por la declaración firmada en Quito, el Gobierno ecuatoriano se adhiere al Acta de Santiago, en las condiciones expuestas, y un protocolo anexo dispone la creación de las Comisiones Nacionales respectivas que formarán la Comisión Mixta de la Unión Económica Argentino-Ecuatoriana. Fueron intercambiadas, al mismo tiempo, dos notas sobre un acuerdo comercial complementario.

Otro acontecimiento importante, y al que no resultó tampoco ajena la Argentina, fué la reunión de Santa Marta (Colombia), en donde, con objeto de rendir homenaje a Bolívar en la casa de su muerte, se entrevistaron los presidentes Velasco Ibarra, del Ecuador, y Rojas Pinilla, de Colombia. Se había previsto, en un principio, la asistencia de los cuatro presidentes del grupo grancolombiano, esto es, los citados, más los de Venezuela y Panamá. Estos últimos, sin embargo, no concurrieron: Cabe señalar que Velasco Ibarra y Rojas Pinilla se habían entrevistado ya antes, el 17 de octubre, en una localidad de la frontera común de sus países, en cuya ocasión firmaron una declaración de amistad y expresaron su deseo de una mayor unidad continental, tanto política como económica y cultural. Celebraron, asimismo, un acuerdo creando un Banco Mixto.

La presencia del canciller argentino en la reunión de Santa Marta tuvo por objeto explorar la posibilidad de que los restantes Estados grancolombianos, o, por lo menos, Colombia, se adhirieran también al Acta de Santiago, tarea cuya prosecución sigue a cargo de funcionarios técnicos argentinos que han quedado en Bogotá desde ese momento, se han echado las bases para un Tratado comercial entre Argentina y Colombia, y el presidente Rojas Pinilla fué invitado a visitar Buenos Aires. "Los países americanos —declaró el Dr. Remorino a los periodistas bogotanos— hemos

vivido en un aislamiento casi paradójico. Las uniones económicas tienden a hacerlo desaparecer”.

El paso siguiente en este sistema de vinculaciones fué la inauguración, en Santiago, del Consejo General de la Unión Económica Argentino-Chilena, a la que asistió también el canciller argentino, a su regreso de Bogotá (22 de diciembre). El presidente Ibáñez, al hacer uso de la palabra durante la ceremonia, expresó claramente la finalidad del Consejo. “La meta —dijo— es confundir las respectivas economías en una complementación perfecta a base de la colocación segura y estable, en el otro país, de los saldos exportables, y en una integración a base de suplir exclusivamente los déficit de las respectivas provisiones internas”. En otras palabras, se trata de complementar las necesidades de ambos países, no de invadir y conquistar mercados.

* * *

De este modo, el comienzo de 1954 sorprende a Sudamérica en la elaboración de un verdadero sistema de entendimiento, basado en la cooperación económica, que ha sido siempre uno de los puntos más débiles de las relaciones entre sus pueblos. Tres pactos unen a la Argentina con Chile, Paraguay y Ecuador, nación esta última ligada con Colombia y Venezuela por la Carta de Quito de 1948. El sistema tiene, innegablemente, su nexo de unión en Buenos Aires, ya que no se ha suscrito hasta ahora ningún instrumento cuatripartito, y sería a todas luces prematuro e inoportuno hacerlo. “Los convenios de unión económica —dijo recientemente el canciller argentino en Santiago— necesariamente han de estar dirigidos en sentido bilateral, en cuanto que las corrientes de producción e intercambio tienen sus exigencias propias”.

Por otra parte, no ha dejado de observarse en el Continente, y tal como lo hemos destacado más arriba, el hecho de que Perú y Bolivia no participen en esta unión económica, y su acercamiento al Brasil. Es, sin embargo, totalmente inexacto, tal como alguna Prensa desaprensiva lo deja entender, hablar de “bloques” rivales, o de “equilibrios”. Todas las declaraciones de presidentes y ministros lo han recalcado, y entre ellas, con severo pero claro acento, la del presidente Rojas Pinilla en Santa Marta, cuando dijo: “Es tiempo de que terminen las suspicacias y los equívocos en las interpretaciones sobre las entrevistas que efectúan los mandatarios de países amigos para estudiar problemas de interés común, las cuales no pueden tomarse como agresivas alianzas militares o pactos peligrosos”. Y, días más tarde, el canciller Remorino, al dirigirse al Consejo General Argentino-Chileno, expresó: “Los enemigos de estos acuerdos económicos, con aviesa imaginación, están hablando de “bloques regionales” como si los mismos estuvieran orientados a unirnos unos en contra

de otros. No se dan cuenta que esa crítica no resiste el menor análisis, puesto que la bondad de los acuerdos económicos reside, precisamente, en que logremos una amplia inteligencia continental de todos, a este respecto".

El espíritu que anima es de unión, no de exclusión. El Acta de Santiago del 21 de febrero afirma que "la Unión económica Argentino-Chilena es realización del ideal panamericano de cooperación entre las naciones del Continente", y el artículo 4.º de la misma expresa que "el sistema precedente, al cual es anhelo de Argentina y de Chile se adhieran los otros países limítrofes, será susceptible de integrarse con los demás Estados del Continente"; por su parte, la flamante Acta de Quito reitera la aspiración de sus signatarios "a que los demás países del Continente se unan al destino común americano adhiriéndose al sistema del Acta de Santiago".

Lo que está en marcha, pues, es otra cosa de mucho mayor alcance que un simple entendimiento, transitorio y limitado; es algo que puede llegar a convertirse, quizá, en día no demasiado lejano, en una Unión Económica Iberoamericana.

ERNESTO DE LA GUARDIA.

